

## Educación vela por los intereses de la concertada mientras dinamita la enseñanza pública

**EMPEORAR** las condiciones mínimas exigidas para los centros, y dificultar la labor del profesorado y la atención al alumnado son los criterios de calidad del PP.

Una vez más la Consejería no tiene ningún problema en saltarse la legislación para plegarse a las exigencias de la patronal de la enseñanza privada. En su día dictó un Decreto que regula la admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos en el que establecía la posibilidad de que los centros ampliaran la ratio por encima de los 25 alumnos por aula que establece la LOGSE, en su disposición adicional tercera, punto 3, apartado a). CC.OO. ha recurrido ese decreto, recurso que está en proceso judicial. Por ello, la Consejería de Educación no nos sorprendió en junio al anunciar que permitía ampliar la ratio en Educación Infantil y Primaria de 25 a 27 alumnos, puesto que no era nada más que la confirmación de lo que ya estaba permitiendo. Y no nos sorprendió porque tanto el Partido Popular como los titulares de los centros concertados tienen una visión mercantilista de la Educación, donde lo importante es captar mercado y a ser posible con alto poder adquisitivo.

Para el Gobierno riojano tenemos la mejor Educación del mundo, pero la realidad es que cada día es mayor el número de unidades que superan la ratio máxima establecida: los centros concertados por voluntad propia y los públicos por el artículo 33. Por poner un ejemplo, el Viernes 3 de septiembre la inspección y la Consejería conocían que había 30 alumnos matriculados en 4º de primaria del colegio público de Fuenmayor, pero a 15 de septiembre el aula sigue sin desdoblarse aunque parece ser que por fin la autorizan. Previsión, What's that?

El Gobierno regional se escuda en la pretendida demanda por parte de los padres para dictar la autorización, pero sin embargo hace oídos sordos a otras demandas que provienen de la enseñanza pública y que supondrían aumentar la oferta del número de unidades en centros como los colegios públicos Siete Infantes de Lara, Caballero de La Rosa o Gonzalo de Berceo de Cascajos.

En ningún caso aumentar la ratio es una solución para satisfacer una mayor demanda de plazas escolares. La solución es el incremento del número de unidades y en la enseñanza pública. Pero de nuevo el Partido Popular no nos sorprende al confirmarse el desvío de alumnos matriculados en el colegio público "Madrid-Manila" de Logroño al Colegio privado regentado por los Jesuitas para constituir la que será su cuarta línea.

Estos alumnos, en su mayoría, habían solicitado escolarizarse en el CP "Siete Infantes de Lara", pero ante la negativa rotunda de la Consejería de Educación a ampliar la oferta en ese centro público, la Comisión de Escolarización los adscribió al Colegio "Madrid-Manila", que sí había ofertado esa tercera línea que ahora se suprime.

Hasta ahora el C.P. Madrid-Manila había venido ofertando tres líneas (tres aulas por curso, 75 alumnos en total), con la supresión de ese aula el número de alumnos en primer curso de educación infantil las plazas escolares en este nivel se reduce a 50.

Sin embargo, en el colegio Privado Sagrado Corazón en ese mismo nivel la oferta se amplía hasta las 100 plazas, convirtiéndose así en la de mayor capacidad de la Comunidad de La Rioja.

Hay que destacar que los alumnos que ahora se desvían a la enseñanza privada solicitaron su matrícula en el centro público Siete Infantes de Lara, que el Consejo Escolar de ese centro aprobó una resolución en la que solicitaba su escolarización en el centro y ante esa demanda desde la enseñanza pública, la solución de la Consejería del señor Alegre es ampliar un aula en la privada.

Desde CC.OO. alertamos de que esto no es una medida aislada, sino que forma parte de un plan para suprimir unidades en la pública mientras se amplía la oferta privada.